

RESOLUCIÓN No 015.

3 FEB 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA DE PASTO, PERIODO 2019 - 2021

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y**

CONSIDERANDO:

Que según lo estipulado por el artículo 16 de la ley 909 de 2004, reglamentado por el decreto 1228 de 2005, en todos los organismos y entidades regulados por dicha normatividad, debe asistir una comisión de personal, conformado por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados, quienes deben ser de Carrera Administrativa, elegidos por votación directa de los funcionarios.

Que el artículo 16 del Decreto 1228 de 2005 estipula que: "Los representantes de los empleados en la comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para un periodo de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección."

Que con Resolución No. 560 del 10 de octubre de 2019, se conformó la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto, para el periodo 2019-2021, nombrando como representantes de la Administración a la Dra. Ingrid Legardo Martínez, Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. Y al Dr. Edén Melo Quetama, Asesor jurídico.

Que los funcionarios nombrados en representación de la administración municipal, ya no se encuentran vinculados a la administración al ostentar cargos de Libre Nombramiento y Remoción, por lo cual se hace necesario asignar esta función a otros representantes que serán designados por el señor Alcalde de Pasto, Dr. Germán Chomorro de la Rosa.

Que en cumplimiento de la norma en comento se designan como representantes de la administración municipal, para conformar la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto a los Doctores Julio Andrés Jaramillo, Subsecretario de Formación y Promoción de la Secretaría de Cultura Municipal, y a la Dra. Lina Rioscos Muñoz, Directora Administrativa de Juventud.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Pasto,

RESUELVE

ARTICULO 1º- Delegar como representantes de la administración municipal, para conformar la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto a los Doctores Julio Andrés Jaramillo, Subsecretario de Formación y Promoción de la Secretaría de Cultura Municipal, y a la Dra. Lina Rioscos Muñoz, Directora Administrativo de Juventud.

ARTICULO 2º- La Comisión de Personal de la Alcaldía Municipal de Pasto, quedará conformada como se indico a continuación.

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Principales:



RESOLUCIÓN No 015.

3 FEB 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE PASTO, PERIODO 2019 - 2021

JULIO ANDRÉS JARAMILLO, Subsecretario de Formación y Promoción de la Secretaría de Cultura Municipal.

LINA RIASCOS MUÑOZ, Directora Administrativa de Juventud.

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS:

Principales:

ROCÍO GERALDIN BOLAÑOS MARTÍNEZ, Secretaria Ejecutiva.

ANA MARGOTH CASTRO REVELO, Profesional Universitaria.

Suplentes:

OLGA PATRICIA MUÑOZ PÉREZ, Secretaria Ejecutiva.

LUIS CARLOS PATIÑO, Profesional Universitario.

ARTICULO 3º- Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, adjuntar copia del presente acto administrativa de la historia laboral de cada uno de las funcionarios que conforman la precitada comisión.

ARTICULO 4º- Comuníquese el presente acto administrativo a la Subsecretaría de Talento Humano, a todos los miembros de la Comisión de Personal, como al jefe de la Oficina de Control Interno, así mismo a las diferentes dependencia y servidores de carrera administrativa de la Entidad Municipal, como a los sindicatos de empleados públicos.

ARTUCULOSº- Ordenar a la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Pasto, publicar la presente resolución en la página Web de la Entidad Municipal.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 FEB 2020

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: CRISTINA CEBALLOS
Jefe Oficina Jurídica del Despacho

Revisó: ANGELA LORENA GUERRERO ZUNIGA
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: SILVIA ZAMBRANO
Abogada Contratista SFP